

COMPAÑÍA DE TAXIS RUMIÑAHUI GERUM S.A

Dirección: Terminal Terrestre

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy martes 05 de noviembre de 2013, entre los señores CEDENTE: Sra. Julia Isabel Trujillo Brito con Ci. 010098596-9 y su cónyuge Sr. Luis Román Hidalgo AVECILLAS con Ci. 010028693-9 accionista de la Compañía de Taxis Rumiñahui GERUM S.A, teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Luis Benigno Padilla Arias con Ci. 010227937-9.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

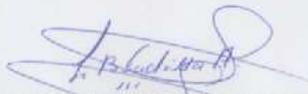
El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de Luis Benigno Padilla Arias, una acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Luis Román Hidalgo AVECILLAS
CEDENTES



Luis Benigno Padilla Arias
CESIONARIO

COMPAÑÍA DE TAXIS RUMIÑAHUI GERUM S.A

Dirección: Terminal Terrestre

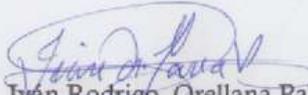
En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy martes 05 de noviembre de 2013, entre los señores CEDENTE: Sra. Blanca Isolina Osorio Fuentes con Ci. 010100766-4 y su cónyuge Sr. Iván Rodrigo Orellana Patiño con Ci. 010076192-3 accionista de la Compañía de Taxis Rumiñahui GERUM S.A, teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Luis Antonio Sisalima Salinas con Ci. 171114729-6.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de Luis Antonio Sisalima Salinas, una acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Iván Rodrigo Orellana Patiño

CEDENTES



Luis Antonio Sisalima Salinas

CESIONARIO